

MEMORANDO 29 DIC 2017

PARA: **JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL**
 Coordinadora Grupo de Contratos

DE: **GLADYS HELENA GARCIA TABORDA**
 Coordinadora Grupo de Comisiones y Apoyo Logístico

ASUNTO: Radicación Reducción Orden de Compra No. 23259 de 2017

Adjunto al presente estamos remitiendo la justificación, simulador de la reducción. Cabe resaltar que los Certificado de Disponibilidad Nos. 66317, 66117, 67117, 66417, 67317 y 68217, se encuentran en las órdenes de compra y carpeta del contrato, así mismo se debe hacer la reducción por cada uno de los saldos por utilizar relacionados en el cuadro adjunto.

Correspondiente a la orden de compra en asunto con el fin de ser subidos a la plataforma Colombia Compra Eficiente.

CDP	Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de Creacion	Rubro	Descripción	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar
66317	645217	2017-12-01	2017-12-01	C-3206-09	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA	39.138.090,00	-	39.138.090,00	192.824,00
66117	645317	2017-12-01	2017-12-01	C-3207-09	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS Y RECURSOS ACUÁTICOS. NACIONAL	3.447.007,00	-	3.447.007,00	328.445,00
67117	645417	2017-12-01	2017-12-01	C-3203-09	POLITICA HIDRICA NACIONAL E INSTRUMENTACION	23.791.234,00	-	23.791.234,00	234.174,00
66417	645517	2017-12-01	2017-12-01	C-3205-09	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION DEL MADS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y LA COORDINACION DEL SINA A NIVEL NACIONAL	34.062.159,00	-	34.062.159,00	31.756,00
67317	645617	2017-12-01	2017-12-01	C-3202-09	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A NIVEL NACIONAL	37.902.500,00	-	37.902.500,00	259.452,00
68217	645717	2017-12-01	2017-12-01	C-3299-09	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION ADELANTADA POR EL SECTOR AMBIENTAL, A NIVEL NACIONAL	11.659.010,00	-	11.659.010,00	191.016,00
68217	674317	2017-12-21	2017-12-21	C-3299-09	FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE NACIONAL	60.000.000,00	-	60.000.000,00	48.430.784,00
TOTAL REDUCCIÓN									49.668.451,00

Agradecemos la gestión a la presente.

Cordialmente,

GLADYS HELENA GARCIA TABORDA
 Coordinadora Grupo de Comisiones y Apoyo Logístico

Copia Presupuesto

**JUSTIFICACIÓN DE REDUCCION ORDEN DE COMPRA N° 23259 DE 2017 –
Contrato N° 680 de 2017 MADS**

- Contrato.** Orden de Compra 23259 – Contrato N° 680 de 2017
- Fecha suscripción** 06 de diciembre de 2017
- Objeto** Suministrar de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales en las clases solicitadas y demás servicios conexos, para el desplazamiento de los funcionarios y/o contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de atender las solicitudes de quienes se deban desplazar fuera de su sede habitual de trabajo o domicilio contractual en desarrollo de las actividades encomendadas.
- Valor inicial:** CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (150.000.000)
- OTROSÍ 1:** Adición al CDP 68217 por SESENTA MILLONES DE PESOS M/C (\$60.000.000).
- Valor Total:** DOSCIENTOS DIEZ MILLONES PESOS M/C. (\$210.000.000)
- OTROSÍ 2:** Reducción al CDP 68217 de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/C (\$49.668.451)
- Valor Final:** CIENTO SESENTA MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/C(\$160.331.549)
- Plazo de ejecución** El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar monto, lo primero que ocurra.

Consideraciones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (en adelante EL MINISTERIO) es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetara la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores .

De igual manera, el numeral 14 del artículo segundo del Decreto 3570 de 2011, estipula que además de las funciones determinadas en la Constitución Política y en las demás leyes, el MADS cumplirá las siguientes funciones:

1. Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables (...)

(...)

3. Apoyar a los demás Ministerios y entidades estatales, en la formulación de las políticas públicas, de competencia de los mismos, que tengan implicaciones de carácter ambiental y desarrollo sostenible. y establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en esta formulación de las políticas sectoriales.

(...)

9. Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, dirimir las discrepancias ocasionadas por el ejercicio de sus funciones y establecer criterios o adoptar decisiones cuando surjan conflictos entre ellas en relación con la aplicación de las normas o con las políticas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente.

Que el artículo 22 numeral 22 del Decreto 3570 de 2011 establece como funciones a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera la siguiente.

“(...) 22. Dirigir, controlar y garantizar la eficiente y eficaz prestación de los servicios administrativos y logísticos en el Ministerio.

La Honorable Corte Constitucional en la Sentencia C 300 de 2012 señala:

“(...) Sin embargo, como se señaló en apartes previos y se deriva de la naturaleza vinculante del contrato y del principio de planeación, la modificación debe ser excepcional y debe (a) justificarse en razones autorizadas por la ley y debidamente probadas y fundamentadas,

La Sala nuevamente resalta que la modificación deben obedecer solamente a circunstancias no previsibles, extraordinarias y no imputables al contratista (...)

Que de conformidad con la orden de compra No. 23259 – Contrato N° 680 De 2017, la supervisión del mismo se encuentra a cargo del Coordinador del Grupo de Comisiones y Apoyo Logístico

Que durante la ejecución del contrato inicial se requirió hacer presencia institucional en diversas regiones por compromisos adquiridos dado a las situaciones de orden público, adicional a ello y por prevención de la deforestación de bosques naturales, protección de humedales, protección y delimitación de Páramos, aparte cumplir a cabalidad con el fallo de la Corte Constitucional donde deroga la delimitación de los Paramos, para esto la entidad tiene plazo de un año para realizar la nueva resolución, el Ministerio debe iniciar lo que corresponde al proceso de convocatoria nacional para procesos de participación, estudio de campo, caracterización de actores y en general abrir espacios de diálogo de información.

Debido a la finalización de la vigencia fiscal se hace necesario que los recursos que no fueron utilizados en los anteriores compromisos sean liberados presupuestalmente.

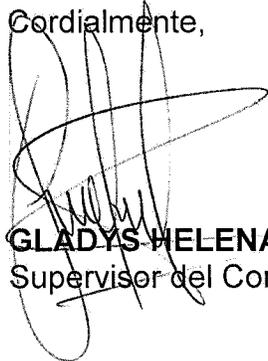
En este sentido, se hace necesario reducir el valor del CDP 68217 por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/C (\$49.668.451)

Que de acuerdo con lo anterior el valor final de la **Orden de Compra 23259 – Contrato N° 680 de 2017**. Sería de CIENTO SESENTA MILLONES

TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE
PESOS M/C(\$160.331.549)

Las demás cláusulas de la Orden de Compra no sufren modificación alguna y se
mantiene incólume.

Cordialmente,



GLADYS HELENA GARCIA TABORDA
Supervisor del Contrato

Elaboró: Diana Rocio Cortes Salgado. Técnico Administrativo-Grupo de Comisiones y Apoyo Logístico

RC

FORMATO PARA MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **23259**

Número de modificación de la Orden de Compra: **2**

Entidad Compradora:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NIT: 3.301.183.951

Nombre del solicitante:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Teléfono de contacto: 3323400 EXT 1263

Proveedor:

SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: **Modificación de Orden de Compra**

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Teniendo en cuenta que la orden de compra asignada para el suministro de boques aereos cuenta con recursos para la ejecución, se hace necesario la reducción de los mismos, por la terminación de la vigencia fiscal, en la suma de \$42.688.451

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación SÍ/NO?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se turna de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Ciudad	NO	Dirección y/o teléfono Ciudad	Nueva dirección y/o teléfono Ciudad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Información actual		Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Nueva información		Información presupuestal	
			Cantidad	Unidad de medida				Cantidad	Unidad de medida		Precio unitario
Modificación de artículo o servicio	1	SUMINISTRO DE TOILETES	1	UNIDAD	\$ 210.000.000,00	63017 \$ 3.347.000 63017 \$ 3.347.000 67117 \$ 23.791.234	SUMINISTRO DE TOILETES	1,00	UNIDAD	\$ 160.331.549,00	63017
Cantidad de cotitas a agregar											

Sección 5: Requisitos de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
Valor de la línea IVA en la Orden de Compra		\$ 0,00	
Valor de la línea IVA en la Orden de Compra			
Valor de la línea Gastos en la Orden de Compra			

Nombre: **PAOLA ANDREA VALEZ RESTREPO**
 Documento de Identidad: **C.C. 26.858.109**

Nombre: **Comisario del Ferrocarril CERON FCAC**
 Documento de Identidad: **9.307.020**

Fecha de elaboración: **29 de Diciembre de 2017**

Firma ordenador del gasto:

Firma de Proveedor:

Los datos manuscritos que este mismo documento se cargare en la plataforma en formato Excel (xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo